
población y desarrollo

Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales

Manuel Ángel Castillo



NACIONES UNIDAS



Centro Latinoamericano y Caribeño
de Demografía (CELADE) -
División de Población

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Santiago de Chile, mayo de 2003

Migraciones en el hemisferio.
Consecuencias y relación
con las políticas sociales

Manuel Ángel Castillo

Este documento, para el cual se contó con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue preparado por Manuel Ángel Castillo, Profesor-Investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

Esta es una versión revisada del documento presentado en la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas (20 al 22 de noviembre de 2002), organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la colaboración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). La Conferencia también fue coauspiciada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1908-P

ISBN: 92-1-322177-0

ISSN impreso: 1680-8991

ISSN electrónico: 1680-9009

Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2003. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.03.II.G.66

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Dimensiones y tendencias de las migraciones contemporáneas	9
II. Acerca de las consecuencias de la migración	13
A. Los mercados de trabajo y la selectividad de los migrantes	14
B. Los condicionantes políticos de la movilidad	17
C. Las respuestas políticas a las migraciones y a la indocumentación de los migrantes	19
D. Las rutas migratorias y los riesgos de los migrantes.....	21
III. Las políticas y programas sociales enfocados hacia la migración	23
A. Las remesas de los emigrantes	24
B. Los derechos humanos de los migrantes.....	28
IV. Algunas reflexiones finales	31
Bibliografía	33
Serie Población y desarrollo: números publicados	37
Índice de cuadros	
Cuadro 1 América Latina: población nacida en el exterior según región de origen por países de presencia. <i>Circa</i> 1990	10
Cuadro 2 Latinoamericanos y caribeños en Europa y otros países con información disponible. <i>Circa</i> 2000	11
Cuadro 3 América Latina y el Caribe: principales países receptores de remesas. 1990 y 2000	25
Cuadro 4 Remesas y principales países receptores en América Latina y el Caribe. 2000.....	25

Resumen

Se examinan los cambios en el volumen, composición y destinos de los flujos migratorios recientes y se analizan las consecuencias sobre los mercados de trabajo y la selectividad de los migrantes, asociadas a los procesos de cambio económico, tanto en países de origen como de destino de las migraciones contemporáneas en América Latina y el Caribe. Se da especial atención a los movimientos de población derivados de frecuentes situaciones de conflicto político, que han puesto a prueba los mecanismos regionales de protección y asistencia. Asimismo, han convocado a la comunidad internacional en la generación de respuestas —en el marco de la responsabilidad compartida— para la búsqueda de soluciones definitivas para grupos altamente vulnerables, como es el caso de refugiados y asilados. Se analizan las respuestas políticas a las principales corrientes migratorias de la región, poniendo especial atención a los migrantes indocumentados, los que constituyen otro grupo vulnerable a partir de sus necesidades de protección de sus derechos humanos. Se llama la atención sobre las rutas migratorias y los riesgos a que se ven expuestos en su condición de tránsito, ante las frecuentes agresiones de que son objeto por parte de delincuentes y de algunos agentes de autoridad. También se analiza el tema de las remesas y las diversas aristas que conlleva, desde la generación de los recursos enviados por los migrantes, tanto en lo individual como en forma colectiva, así como sus impactos sobre las familias y las comunidades de origen, además el debate abierto sobre las posibilidades de su “uso productivo”. Por último, se hacen consideraciones amplias sobre las políticas en materia de derechos humanos de los migrantes, incluyendo las necesidades de protección laboral.

Introducción

El análisis de las consecuencias de las migraciones sobre los diversos ámbitos en que acontecen es una tarea con un cierto grado de complejidad, debido a la misma naturaleza multifacética del fenómeno. Su análisis puede requerir que se cubran diversos niveles, dependiendo de las esferas en que los movimientos de personas se inscriben. En el plano de la economía, las migraciones tienen implicaciones micro, meso y macroeconómicas; y en el de la política el análisis puede referirse a las políticas migratorias estatales y también descender a elementos relacionados con las provisiones para el ejercicio de los derechos políticos de las poblaciones migrantes. En el plano sociocultural cabe reconocer los impactos que los desplazamientos de población tienen sobre los elementos de la identidad de pueblos y grupos étnicos, así como también los factores y efectos relacionados con las creencias religiosas. En materia demográfica, los volúmenes, estructuras, composiciones y dinámicas son punto de partida y también objeto de impactos de la inmigración y la emigración.

Otro conjunto de estudios sobre el tema que ejemplifica la diversidad del fenómeno migratorio es el relacionado con las unidades de análisis, en la medida en que la naturaleza social de las migraciones conlleva dimensiones de diversos órdenes. En un plano macro-estructural, los desplazamientos tienen que ver con comportamientos de sectores sociales, en la medida que tanto sus causas como sus efectos se generan y desarrollan en ciertos grupos poblacionales. En el otro extremo, los individuos son las instancias últimas en que se materializan las decisiones y los desplazamientos; de ahí que resulte pertinente analizar la manera cómo tales procesos se asumen y

concretan en las personas involucradas. También los individuos forman parte de núcleos intermedios que los vinculan con las dimensiones macroestructurales ya citadas, como son los ámbitos familiares y comunitarios, instancias en las que también se procesan los elementos que dan lugar a la movilidad poblacional.

Por todas estas razones, este documento solo constituye una aproximación, no exhaustiva, de algunas de las principales consecuencias de los fenómenos migratorios que ocurren en el hemisferio y un esbozo de algunas respuestas gubernamentales en materia de política social abocadas a contrarrestar sus efectos negativos. Es necesario abordar el fenómeno migratorio con un alto grado de objetividad, sin recurrir a prejuicios, mitos o creencias estereotipadas propias de esquematismos o traslados mecánicos de elementos tomados de realidades distintas. Los fenómenos migratorios han mostrado su dimensión y carácter históricos, evidentes en su naturaleza y aportaciones diferenciadas en distintos contextos y épocas de la historia de la humanidad.

I. Dimensiones y tendencias de las migraciones contemporáneas

La intensa movilidad humana observada en todas las regiones del mundo durante el último decenio del siglo XX, anticipó que la siguiente centuria seguramente mostraría un escenario de características semejantes, al menos en sus primeros años, y que las tendencias migratorias difícilmente cambiarían de manera súbita. Las estimaciones recientes de Naciones Unidas establecen que *el número de migrantes en el mundo se ha más que duplicado desde 1975*, ya que actualmente alrededor de 175 millones de personas viven en un país distinto al de su nacimiento (United Nations, 2002).

Los países de América Latina y el Caribe no se sustraen a las expresiones, motivaciones y consecuencias generalizadas de la dinámica contemporánea de la migración internacional. Así, de los tres patrones dominantes en la región hasta mediados del siglo pasado —la inmigración de ultramar, los movimientos intrarregionales y el patrón migratorio extrarregional—, el primero de ellos ha perdido importancia relativa, el segundo ha mantenido una dinámica cambiante, mientras que el último parece haber adquirido una relevancia inédita en la dinámica de la movilidad en la región (Villa y Martínez, 2001).¹

¹ Para estos propósitos se señala que la referencia es a los países de América Latina y el Caribe, por cuanto sus emigraciones a los Estados Unidos y Canadá son de carácter extrarregional, aunque sus alcances tienen naturaleza intrahemisférica.

Cuadro 1

**AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTERIOR SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN
POR PAÍSES DE PRESENCIA. CIRCA 1990**
(En miles)

País de presencia	Año	Región de origen				Total	%
		América Latina	%	Resto del mundo	%		
Argentina	1991	807	50.2	799	49.8	1 606	100.0
Bolivia	1992	46	24.7	140	75.3	186	100.0
Brasil	1991	115	15.0	652	85.0	767	100.0
Chile	1992	66	57.9	48	42.1	114	100.0
Colombia	1993	67	62.6	40	37.4	107	100.0
Costa Rica				
Cuba				
Ecuador	1990	53	69.7	23	30.3	76	100.0
El Salvador	1992	19	73.1	7	26.9	26	100.0
Guatemala	1994	31	75.6	10	24.4	41	100.0
Haití				
Honduras	1988	30	88.2	4	11.8	34	100.0
México	1990	85	24.9	256	75.1	341	100.0
Nicaragua	1995	20	76.9	6	23.1	26	100.0
Panamá	1990	38	61.3	24	38.7	62	100.0
Paraguay	1992	166	88.8	21	11.2	187	100.0
Perú	1993	23	43.4	30	56.6	53	100.0
Rep. Dominicana	1993			
Uruguay	1995	46	53.5	40	46.5	86	100.0
Venezuela	1990	660	64.5	364	35.5	1 024	100.0
Total		2 272	48.0	2 464	52.0	4 736	100.0

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Nota: La información del censo mexicano de 2000 arroja un 16% de inmigrantes provenientes de la región (de un total de 520 mil personas) y en el de Panamá un 63% (de un total de 82 mil personas).

Tomado de CEPAL, *Globalización y desarrollo. La migración internacional y la globalización*, LC/G.2157(SES.29/3), presentado al vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002.

Pero lo más preocupante es que una significativa proporción de esos movimientos ocurre en forma subrepticia, no autorizada o indocumentada —con cifras imposibles de determinar—, lo que hace difícil establecer su magnitud, pero a la vez es un indicador elocuente de la naturaleza, los riesgos y, en general, de las circunstancias en que tales desplazamientos se desarrollan.

Aunque la mayor parte de tales flujos se dirige hacia el norte del continente —especialmente a los Estados Unidos y en menor medida a Canadá—, también han surgido corrientes que se dirigen a lugares más lejanos, especialmente a países europeos; por lo demás, estas corrientes ya se dieron en décadas anteriores y se intensificaron en los años noventa.

Cuadro 2
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS EN EUROPA Y OTROS PAÍSES
CON INFORMACIÓN DISPONIBLE. CIRCA 2000
(En miles)

País de presencia	Total
Alemania	88
Austria ^{a/}	2
Bélgica	5
Dinamarca	1
España	150
Francia ^{b/}	42
Holanda	158
Italia	116
Noruega	15
Portugal	26
Reino Unido ^{b/}	500
Suecia	20
Total Europa	1 123
Australia	75
Canadá	553
Israel	78
Japón	285
Total	2 114

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

^a Corresponde a 1990.

^b Thomas-Hope (2000).

Tomado de CEPAL, *Globalización y desarrollo. La migración internacional y la globalización*, LC/G.2157(SES.29/3), presentado al vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002.

El creciente peso relativo de la población latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos es evidente en los datos de la Encuesta Continua de Población (CPS, por sus siglas en inglés, que levanta la Oficina del Censo de los Estados Unidos), donde se establecía que para el mes de marzo de 2000 de los 28.4 millones de extranjeros residentes, 51% eran originarios de América Latina;² de ellos, cerca de dos tercios procedían de México o de algún país centroamericano (U.S. Census Bureau, 2001a). Si se considera la adscripción que declaran las poblaciones migrantes a alguna condición étnica, los volúmenes se incrementan sensiblemente; en el Censo del año 2000 se estableció que la población “hispana” o “latina”³ era de 35.3 millones, de la que el 58.5% se declaró de origen mexicano (U.S. Census Bureau, 2001b).

En todo caso, puede afirmarse que tanto los desplazamientos hacia los Estados Unidos y Canadá como los que se dirigen a los países europeos, se caracterizan de manera predominante como movimientos sur-norte por sus motivaciones, circunstancias y contextos, a pesar de su relativa heterogeneidad interna. También habría que considerar el papel nada despreciable de los movimientos sur-sur en el interior de la región, como es el caso en el Caribe de las migraciones seculares de haitianos a República Dominicana o las más recientes en Centroamérica de nicaragüenses a Costa Rica, cuya magnitud en los planos binacionales —demográficos, políticos, económicos y sociales— es sumamente importante (Morales y Castro; 1999; Báez Evertsz, 1986; Moya Pons, 1986).

² Para los propósitos de las categorías de la encuesta, la Oficina del Censo establece que el concepto América Latina incluye Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

³ "Las personas de origen hispano, en particular, fueron las que indicaron que su origen era mexicano, puertorriqueño, cubano, centro o sudamericano u otro origen hispano. Por ejemplo, las personas que indicaron que eran de origen mexicano pudieron haber nacido en México o haber tenido antepasados mexicanos. ... Los términos 'hispano' y 'latino' pueden ser intercambiados para reflejar la nueva terminología en las normas emitidas por la Oficina de Administración y Presupuesto (Office of Management and Budget) en 1997 que se pondrán en práctica para el 1 de enero de 2003" (U.S. Census Bureau, 2001b).

Sin embargo, el hecho es que, a la par con los procesos de integración y de intensificación de vínculos económicos, sociales y culturales impulsados por los gobiernos mediante acuerdos específicos, individuos, familias y comunidades enteras cruzan las fronteras nacionales de la región con diversos propósitos, pero sobre todo acicateados por la necesidad. En todo caso, el amplio concepto “búsqueda de oportunidades” engloba una diversidad de situaciones que no se restringen a la condición más frecuente de consecución de empleo. Dentro de esa expresión se alude a situaciones como las que denotan el interés por el desarrollo personal a través de accesos reales a programas de educación y capacitación para el trabajo, posibilidades de ascenso social, cobertura efectiva por parte de programas de protección social, entre otros; en muchos casos inexistentes en los lugares de origen, especialmente en las zonas más deprimidas.

II. Acerca de las consecuencias de la migración

Uno de los principales temas de debate en los estudios sobre las migraciones internacionales contemporáneas es el de dilucidar las consecuencias positivas y negativas de dichos procesos. Sin embargo, un primer obstáculo para establecer tales atributos radica en el referente valorativo, es decir, al definir si se habla de efectos positivos o negativos dependerá de para qué y para quién. Por eso, es razonable la afirmación de que “... *Los análisis muestran una enorme brecha entre el imaginario colectivo y la realidad de la cuantía y las consecuencias de la inmigración ...*” (CEPAL, 2002). En su origen, la migración es —en la mayoría de los casos— una respuesta a la ausencia de oportunidades en los lugares de pertenencia de los potenciales emigrantes. De ahí que, en principio, su ocurrencia constituya una opción de superación y desarrollo para quienes logran franquear las innumerables barreras que se interponen a la movilidad de las personas.

Así, por ejemplo, el aporte de los trabajadores migratorios es evidente en la generación de riqueza a partir de su inserción en actividades productivas en los lugares de destino. Sin embargo, es frecuente escuchar los reclamos de sectores nativos por su probable impacto depresivo sobre el nivel salarial de las economías receptoras y por el uso de servicios para los que —se argumenta— ellos no contribuyen de manera equitativa o equivalente. Pero, “*según las pruebas existentes, la inmigración ha tenido un impacto negativo relativamente menor sobre las oportunidades salariales y laborales de los grupos locales competidores. ... La inmigración afecta sobre todo el bienestar de los propios inmigrantes. ... Muy rara vez se ha demostrado*

que los inmigrantes deterioran las condiciones laborales ... y los servicios sociales” (CEPAL, *op. cit.*). A su vez, los migrantes se benefician al percibir ingresos que, indudablemente, no podrían obtener en sus lugares de origen, aunque el precio que deban pagar por ello incluya la separación de sus familias, el alejamiento de sus comunidades y su confrontación con un medio generalmente hostil o, en el mejor de los casos, culturalmente distante.

Por esa razón, resulta relativamente difícil establecer una taxonomía de consecuencias positivas y negativas del fenómeno. Un ejercicio interesante es la clasificación de ventajas y desventajas potenciales de la migración, distinguiendo lo pertinente para los países de origen y los países de destino, estableciendo particularidades para los migrantes, las empresas y las sociedades en su conjunto, aunque sabemos que existen diferencias en el interior de tales unidades (Stalker, 2000). Sin embargo, uno de los riesgos de adoptar en forma acrítica esquemas relativamente rígidos es que se pierda de vista la diversidad y las peculiaridades de ciertos contextos y dinámicas migratorias particulares. La propuesta de este texto es analizar núcleos temáticos de aspectos que han probado su relevancia en la dinámica migratoria hemisférica y discutir en torno a ellos algunos de los hallazgos alcanzados por la investigación disponible.

También se pretende complementar el análisis de las consecuencias, considerando las características de los países receptores de migrantes, señalando las condiciones en que ocurren o se pueden dar las inserciones de estos últimos, no siempre favorables. En la región existen experiencias diversas, pero algunas relacionadas sobre todo con desplazamientos súbitos e imprevisibles, como es el caso de los movimientos motivados por fenómenos meteorológicos (huracanes, inundaciones, ciclones y terremotos, por lo demás frecuentes en la región) o por incidentes de orden político, que han desafiado las capacidades para atender de manera adecuada la llegada de contingentes de población relativamente numerosos. Tal es el caso de Costa Rica y México, que en los decenios recientes han debido enfrentar el reto de acoger a poblaciones migrantes numerosas procedentes de Nicaragua y Guatemala, respectivamente. Es claro que, en esos casos, no operan los mismos factores que se refieren a movimientos de carácter laboral, en los que los mercados demandantes aseguran al menos una parte de los requerimientos de los inmigrantes.

A. Los mercados de trabajo y la selectividad de los migrantes

El desplazamiento de trabajadores a los territorios en los que se ubican actividades demandantes de su fuerza de trabajo es un antiguo proceso que ha acompañado a la historia de la humanidad. En el marco del desarrollo capitalista experimentado en las recientes centurias, el crecimiento económico ha sido posible, en diversos contextos, a partir del reclutamiento de fuerza de trabajo en los ámbitos en que se encuentra disponible. Estos procesos se han extendido muchas veces incluso allende las fronteras de los países más necesitados de mano de obra. Sin embargo, en el mundo contemporáneo y especialmente en la fase de la llamada globalización, resulta contrastante y contradictorio que se hayan impulsado procesos de integración económica cuyos principales ejes sean los acuerdos para el levantamiento de barreras a la movilidad de bienes y capitales. Como bien se dice “... *la situación contemporánea resulta paradójica, puesto que, en un mundo más interconectado que nunca, donde los flujos financieros y de comercio se liberalizan, la movilidad de las personas, en cambio, se enfrenta a fuertes barreras que la restringen ... la migración internacional actualmente parece estar excluida del proceso de globalización ...*” (CEPAL, 2002).

No ocurre lo mismo con la necesaria movilidad de las personas, especialmente de aquellas requeridas por condiciones demográficas y por las insuficiencias para atender la demanda proveniente de la dinámica económica de los países desarrollados. Las consideraciones para

administrar y regular los desplazamientos de trabajadores a través de fronteras generalmente se excluyen de las negociaciones y de los acuerdos comerciales; en el mejor de los casos, se restringen a determinados flujos que interesan primordialmente a las economías receptoras. Ello es así a pesar de que uno de los principales argumentos en el discurso de la integración comercial es que constituye una vía para la reactivación de las economías de los países en desarrollo, sobre todo mediante la inversión y la generación de empleos, especialmente en las zonas rezagadas, y por lo tanto, un medio efectivo para la contención de las presiones emigratorias.

En este sentido, el escenario actual en la región es sumamente contrastante. Si bien han subsistido movimientos laborales transfronterizos, sobre todo de poblaciones rurales de países vecinos que acuden principalmente a ocupaciones de carácter temporal, el patrón de movilidad se ha modificado de manera significativa. Han emergido nuevos flujos e incluso se han dirigido a países cada vez más distantes; también esas corrientes migratorias tienen composiciones distintas y, en muchos casos, proceden de ámbitos urbanos, de estratos sociales que no participaban de los movimientos tradicionales y forman parte de grupos sociales con niveles relativamente elevados de calificación, si se les compara con los promedios de sus países de origen. Entre ellos destacan flujos importantes de sudamericanos (ecuatorianos y colombianos) que emigraron a países europeos, así como brasileños y peruanos al Japón, especialmente de sectores con ascendientes en aquella nación asiática y cuya condición favorece sus expectativas de inserción en un contexto aparentemente lejano para los latinoamericanos.

Mientras tanto, los acuerdos bilaterales y multilaterales de liberalización comercial, que han incrementado los flujos de capitales, de bienes y de servicios entre los países de la región, no sólo no consideraron medidas específicas para regular la movilidad de la población, sino que sus efectos a corto y mediano plazo no han mostrado una incidencia positiva en materia de contención de la emigración. A pesar de que los procesos de integración son progresivos, como en el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la entrada en vigor de las distintas etapas no ha tenido efectos sensibles sobre el comportamiento de la migración de mexicanos a los Estados Unidos; antes bien, las estimaciones indican que los flujos no sólo se mantienen en los niveles estimados para los últimos años, sino que han tendido a incrementarse. Aunque *“las estimaciones del Estudio Binacional [México-Estados Unidos sobre Migración] revelan que la pérdida de población mexicana derivada de la migración internacional ha sido sistemática desde 1960 ... (Gómez de León y Tuirán, 2000), en realidad lo ha sido de manera creciente desde aquel momento. El saldo neto [en la década de los años ochenta] fue de alrededor de 1.5 millones ... durante el quinquenio ... (1990-1995) ... el flujo neto anual ha aumentado con el paso del tiempo, pasando de alrededor de 26-29 mil promedio anual en el decenio 1960-1970 a cifras cercanas a 300 mil en el período 1990-1995” (ibid.).⁴*

Los seis países miembros del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) en noviembre del 2002 acordaron establecer que sus nacionales puedan residir y trabajar libremente en los países del bloque con derechos semejantes a los ciudadanos de cada nación. De acuerdo con las declaraciones de los funcionarios involucrados, los beneficiarios inmediatos del acuerdo se estiman en 2.5 millones de personas que viven en condición irregular en países vecinos. Una vez que el acuerdo sea ratificado por las instancias correspondientes en cada país, dichas personas tendrán que solicitar su regularización, lo que les permitirá permanecer en los países de asentamiento sin temor de deportación. Asimismo, se prevé que en adelante los nacionales de los países del bloque podrán solicitar cambios de residencia luego de comprobarse su condición de tales y de que carecen de antecedentes penales. En términos generales, el citado acuerdo constituye un paso significativo en materia de integración, aunque ahora queda observar cómo opera en un

⁴ Las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2001), basadas en diversas fuentes, imputan a todo el decenio de 1990 un flujo neto anual de 300 mil personas.

contexto de cambios y situaciones complejas, como la crisis económica de Argentina, la necesidad de armonizar sistemas y programas sociales para garantizar la igualdad de derechos y el acceso igualitario a los implicados en la medida (*The New York Times*, 2002).

Un aspecto en continuo debate, sobre todo ante la ausencia de información sólida sobre el perfil dominante de los emigrantes, es la vinculación entre migración y pobreza. Se ha repetido en múltiples oportunidades que las evidencias muestran que, en la generalidad de los casos, no es en los sectores más pobres en donde se originan los flujos migratorios más importantes, a causa, entre otras razones, de los altos costos de la migración, y de las exigencias o requerimientos de los potenciales mercados de trabajo en los lugares de destino.

Es probable que la región no sea una excepción a estas formas de selectividad, aunque un hecho recurrente es que, en su mayoría, se trata de personas en edad activa, especialmente en los estratos más productivos de su ciclo laboral. Sin embargo, es más claro que existe una relación entre los procesos de empobrecimiento, sobre todo de ciertas capas de población, con un cierto grado de solvencia y calificaciones para el trabajo que se demanda en probables lugares de destino, las que —en el contexto de tales procesos y especialmente de crisis económicas agudas, o bien, de los llamados “desastres naturales”— sí se colocan en “riesgo de migrar”.⁵

Algunas características de los migrantes “exitosos” de origen latinoamericano, es decir, de aquellos que lograron el objetivo y se encuentran asentados en los lugares de atracción, por ejemplo, en territorio de los Estados Unidos, poseen rasgos que hacen pensar que, en general, no provienen de los estratos en condiciones de mayor precariedad en sus países de origen. Es el caso de los inmigrantes de origen centroamericano en los Estados Unidos detectados por la Encuesta Continua de Población (CPS), que registra niveles relativamente altos de escolaridad, comparados con las medias de sus países de origen, y algún grado de capacitación para el trabajo, factores que les han permitido insertarse en una posición correspondientemente ventajosa (Castillo, 1999).

No obstante, persisten las dudas, sobre todo respecto de aquellos que fracasan en el intento y cuyos recursos personales o familiares son obviamente insuficientes para costear la empresa. Sin embargo, a favor de su involucramiento en el proceso pueden operar los mecanismos que proveen las redes sociales y familiares que se han ido consolidando a medida que existen asentamientos numerosos de migrantes, sobre todo procedentes de ciertas comunidades y grupos étnicos. En ese sentido juega un papel importante el proceso de organización y asociación de migrantes en razón de lugares de origen; a estas alturas ocupan un lugar significativo en las principales ciudades y regiones de asentamiento las asociaciones, fraternidades y clubes de migrantes mexicanos (Orozco, *et al.*, 2000), además de dominicanos, guatemaltecos y salvadoreños (*ibid.*, 2000). Dentro de ellas son importantes las organizaciones que se articulan en torno a su origen étnico, como es el caso de los migrantes indígenas de origen oaxaqueño (mixtecos y zapotecos, entre otros), así como también de etnias de procedencia guatemalteca (kanjobales y quichés, entre otros), cuyos fuertes vínculos los relacionan con sus comunidades de origen y permiten una defensa de la identidad en un contexto de conformación de las llamadas “comunidades transnacionales” (Hamilton y Stolz Chinchilla, 2001; Mahler, 1995; Menjívar, 2000; Velasco, 2002; entre otros).

En cualquiera de los casos, habría que subrayar el impacto negativo diferencial de la emigración de poblaciones en las etapas más productivas de sus respectivos ciclos de vida. Independientemente de los niveles de escolaridad y de sus calificaciones para el trabajo, la salida de población en edades activas constituye una pérdida significativa en términos de capital social y humano para los países de origen. Además, habría que considerar las pérdidas de diverso tipo por emigración de recursos humanos altamente calificados (“*brain drain*”), que constituye también

⁵ Véanse, por ejemplo, los casos de México en 1994 y Argentina en 2002, así como los de los países centroamericanos asolados por diversos fenómenos meteorológicos en el decenio de 1990.

motivo de creciente preocupación por sus efectos en el desmantelamiento de la limitada infraestructura científica y tecnológica de países con amplios rezagos en este rubro (Pellegrino, 2001). En algunos casos, el fenómeno adquiere dimensiones notables, no tanto por el volumen —si se le compara con la proporción de migrantes no calificados—, sino por el peso relativo que los mismos poseen en relación con el tamaño y capacidades de la comunidad científica y tecnológica de sus respectivos países. Sin embargo, el debate sobre el tema es intenso, dado que las políticas públicas en la materia confrontan múltiples contradicciones. En muchos casos, la emigración se origina en los necesarios procesos de formación y especialización de recursos calificados que requiere el país, pero luego los esperados retornos se ven truncados en vista de las insuficientes oportunidades que brindan los países de origen para estimular repatriaciones y reinserciones exitosas al término de sus programas académicos (*ibid.*; CONAPO, 2001; Altamirano, 2001).

El envío de remesas, en el plano de la posibilidad más inmediata de recuperación de la inversión, no es un elemento sustitutivo ni equivalente de la pérdida de ese capital. La formación de recursos humanos y el reemplazo generacional, sin hablar de los problemas de desintegración social que puede acarrear la migración, son procesos de largo plazo que no se resuelven en el transcurso de las primeras etapas de la migración. Por lo tanto, se trata de situaciones que dejan huellas profundas en los tejidos sociales y los núcleos familiares. Mientras tanto, el patrón emigratorio de varios países de origen de mano de obra calificada y no calificada puede representar para sus gobiernos, en determinadas circunstancias, la tantas veces citada “válvula de escape” ante presiones demográficas, sociales y económicas, que las políticas públicas y los programas sociales no pueden resolver.

B. Los condicionantes políticos de la movilidad

Los países de América Latina y el Caribe experimentaron a lo largo del siglo XX una serie de situaciones de conflicto interno y, en algunos casos, sus efectos se extendieron a países y regiones vecinas. Esas circunstancias tuvieron como consecuencia la persecución o, en el mejor de los casos, situaciones que hicieron temer con razones fundadas por la vida o la integridad de personas. Los países de la región adoptaron desde épocas muy tempranas un régimen de asilo, que se plasmó en una serie de convenciones que comprometía a los países a brindar protección a las personas cuyas vidas e integridad corrían peligro, al igual que la de sus familias. La institución del asilo latinoamericano probó la pertinencia y adecuación de la mayoría de recursos que se generaron, aunque se debe reconocer que hubo situaciones en las que se llegó a extremos difíciles de resolver.

No obstante, las expresiones de los conflictos políticos también sufrieron cambios en el tiempo. En varios casos, como lo ilustran las situaciones de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Colombia de los últimos veinticinco años, se llegó a situaciones de conflicto generalizado, en que las víctimas de persecución o de inseguridad no eran necesariamente participantes en las contiendas políticas partidistas o entre facciones armadas en confrontación. La figura del asilado político fue insuficiente para atender esos casos. Además, esta peculiaridad del marco jurídico latinoamericano se encuadra en un contexto de creciente crisis del sistema internacional de protección, sobre todo ante la presión de los criterios restrictivos de política migratoria por encima de los criterios y principios de la protección humanitaria. Otra restricción reside en la dificultad de conciliar dichos principios con consideraciones de política exterior, la que frecuentemente privilegia intereses de naturaleza política y/o económica por encima de la solidaridad hacia los demandantes de asilo y refugio.

Así, por ejemplo, es cada vez más evidente la importancia de que existan mecanismos y criterios claros en materia de protección de este tipo de poblaciones. Asimismo, también se

requiere la existencia y operación de instituciones e instancias responsables que velen por el respeto a principios humanitarios básicos, como lo es la garantía de la “no devolución” (“*non refoulement*”) consagrada en las convenciones internacionales.⁶ Tal es el caso de la Convención y el Protocolo de Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, cuya vigencia debe ser constantemente ratificada con acciones. La adhesión a dicho instrumento es progresiva y hoy la mayoría de los Estados de la región es parte de la Convención y el Protocolo.⁷

Sin embargo, en los años ochenta, diferentes sectores sociales mostraron su preocupación por encontrar una respuesta adecuada para enfrentar diversas situaciones, sobre todo cuando ocurrían en países de la región, en las que incluso las previsiones de la Convención y el Protocolo resultaban relativamente insuficientes. Para ello se convocó en 1984 a un coloquio en Cartagena de Indias, Colombia, en donde representantes de diversos sectores de los países de la región discutieron, además del principio de “no devolución”, otros temas fundamentales, como la protección temporal, la asistencia en condiciones de emergencia, la búsqueda de soluciones duraderas, las posibilidades y condiciones de la integración en los países receptores, el carácter voluntario de la repatriación, entre otros. El producto de dicha reunión fue la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados. En ese instrumento no vinculante se reconoció la ocurrencia creciente de tales procesos en los países de la región y la necesidad de que los Estados nacionales adoptaran medidas adecuadas, para brindar protección a las víctimas de conflictos generalizados, especialmente a aquellos que no podían recurrir al derecho de asilo. Se vislumbró que ello era posible, tanto a través de su adhesión activa a las convenciones internacionales (en los casos en que no se hubiera hecho) como también adoptando legislaciones internas apropiadas, recurriendo a las instituciones especializadas, tanto de Naciones Unidas como del sistema interamericano y sus mecanismos (ACNUR, 2000).

Como consecuencia de ese coloquio, y como resultado del trabajo de diversos sectores —sobre todo organizaciones civiles y académicas— en el interior de varios países de la región, se han adoptado definiciones sobre las características del refugiado más amplias que las que proveen la Convención y el Protocolo de Naciones Unidas. La Declaración de Cartagena partió del hecho de que en los países de la región ocurrían procesos que requerían un enfoque más comprensivo y flexible que permitiera brindar asistencia a grupos numerosos de población que no eran atendidos en el marco de los instrumentos vigentes. De tal forma, la declaración y su influencia en la región —no necesariamente materializada en legislaciones correspondientes— mostraron sus bondades y su condición de una “buena práctica”, en la medida en que ha permitido asistir y atender a poblaciones refugiadas, como en el caso de los centroamericanos asentados en varios países de la región en los años ochenta.

Aunque en términos generales la dinámica del refugio en la región disminuyó sustancialmente su peso relativo, no es posible pensar que es un tema superado y es necesario considerar medidas preventivas y de atención a situaciones emergentes. En ese sentido, algunos países siguen recibiendo personas y unidades familiares, sobre todo de origen extracontinental, aunque no exclusivamente, que ingresan de manera subrepticia o no autorizada y que, por supuesto, califican como solicitantes de protección, aunque en muchos casos desconozcan la posibilidad, o bien, los mecanismos existentes dificulten el acceso al recurso. El otro desafío en materia de protección es atender adecuadamente las demandas levantadas por la dinámica del desplazamiento interno masivo, las que superaron las previsiones que el marco jurídico y las instituciones vigentes

⁶ El principio de no devolución “*se traduce en la no expulsión a las fronteras de territorios donde la vida o la libertad del refugiado estarían en peligro, así como en impedir el rechazo en la frontera ... es independiente de cualquier determinación formal de la condición de refugiado por un Estado, o una organización internacional, y es considerado por muchos como regla de *ius cogens* en el Derecho Internacional*” (ACNUR-México, 2000:247).

⁷ La Convención entró en vigor el 22 de abril de 1954 y la forman 140 Estados partes, 27 de los cuales son de América Latina y el Caribe. A su vez, el Protocolo entró en vigencia el 4 de octubre de 1967, y cuenta con 138 Estados partes, 26 de ellos de la región.

pueden aportar. El desarrollo de la labor de protección dentro de los países en conflicto, como es el caso de Colombia, es una tarea propiamente compleja, que requiere ideas innovadoras, y que entraña innumerables riesgos.

La pérdida de importancia relativa del refugio en la región también ha tenido repercusiones en las acciones de asistencia que necesariamente siguen requiriendo algunas poblaciones bajo protección, en tanto se encuentran y materializan las soluciones duraderas. En ese sentido, las experiencias centroamericanas vividas en los años ochenta dejaron lecciones importantes, no sólo en programas y proyectos de sustentabilidad, sino y sobre todo en materia de organización de las poblaciones. Los enfoques territoriales en los programas de asistencia que consideraron la necesidad de integración y atención a las poblaciones locales fueron un factor importante para prevenir una acentuación de las desigualdades entre refugiados y pobladores nativos; además, sentaron las bases positivas para la posterior integración definitiva de aquellos grupos que optaron por la no repatriación.

C. Las respuestas políticas a las migraciones y a la indocumentación de los migrantes

Uno de los problemas en aumento en la región es la naturaleza indocumentada o no autorizada de una creciente proporción de los movimientos migratorios internacionales. Se ha argumentado que el mejor remedio para este tipo de migración, en tanto fenómeno no deseable, es la regularización de los flujos por parte de los gobiernos de los países involucrados. En teoría, una administración adecuada del desplazamiento de las poblaciones entre países debiera sustentarse en mecanismos que permitan el control de un mínimo de las distintas dimensiones de los flujos de personas: magnitud, composición, destino, permanencia o temporalidad y quehacer en los lugares de tránsito y asentamiento.

La lógica de los mercados de trabajo binacionales sugiere que el mejor arreglo para garantizar el tránsito, estadía y eventual retorno de migrantes sería el establecimiento de acuerdos formales que tendrían que proteger no solamente los derechos de los migrantes, sino también los intereses de ambos países y de los diversos actores involucrados.⁸ Esta postura no es ilusoria, pues ha servido de base para la negociación de programas que han mostrado algún grado de éxito al proveer: i) a los migrantes, de una oportunidad de trabajo, ingresos y protección social; ii) a los empleadores, de una fuente de mano de obra adecuada y oportuna, conforme a un régimen laboral acordado; iii) al país de origen, de una salida decorosa a las necesidades de empleo de un sector de su población y la posibilidad de tutelar sus derechos; iv) al país de destino, del cumplimiento de la supervisión de los derechos laborales y de la homologación de condiciones de trabajo entre extranjeros y nativos en su territorio.

Sin embargo, el desarrollo capitalista impulsa una estrategia de apertura del mercado laboral fuera de los controles que habitualmente desempeñaron por mandato de ley los Estados nacionales. En los años recientes, las medidas restrictivas hacia la inmigración instrumentadas por los principales países receptores —como es el caso de los Estados Unidos—, aunque también lo han hecho países de tránsito como México, han servido de obstáculo al tránsito regulado de personas para ocupar puestos demandados por las economías de los países de destino o para llenar los vacíos que no pueden ocupar con su propia población económicamente activa. En muchos casos, los empleadores se han beneficiado de una sobreoferta laboral proveniente de países con limitaciones en la generación de empleo.

⁸ Es el caso, por ejemplo, del programa establecido entre los gobiernos de México y Canadá para que ciudadanos del primer país participen anualmente en labores agrícolas temporales en el segundo, conforme a un régimen supervisado de reclutamiento, de empleo y derechos laborales y sociales (Verduzco, 1999).

La condición de indocumentada de esta fuerza de trabajo permitió la proliferación de abusos en materia contractual: salarios inferiores a los autorizados, evasión de obligaciones de protección social, evasión fiscal, precarias condiciones de trabajo, amenazas y obstáculos a la organización de los trabajadores, agresiones y abusos físicos, entre otros. Estas ventajas comparativas han permitido que un sector empresarial obtenga ganancias extraordinarias y que los privilegios adquiridos de manera irregular se conviertan en factor de negociación política para mantener un sistema de reclutamiento irregular.

No debe sorprender que las percepciones y posiciones de los gobiernos de los países receptores sean tan empecinadamente renuentes a modificar sus políticas de admisión y estadía de extranjeros, especialmente cuando se trata de mano de obra no calificada. En todo caso, se debaten en una contradicción, pues una parte importante de su demanda laboral se satisface —principalmente por razones de orden demográfico y de carencias sectoriales— con población extranjera, pero no se dan los pasos necesarios para regular su reclutamiento. Es claro que la dimensión económica citada es un elemento fundamental en la conformación de estas actitudes políticas, así como también operan otros factores con indudables efectos ideológicos sobre la migración, como las dimensiones étnicas, culturales y demográficas que enmarcan los movimientos migratorios.

Un factor que complica la formulación de políticas migratorias claras y consistentes en los países de la región es la complejización y regionalización del fenómeno. Así, algunas naciones han modificado sus rasgos preponderantes con respecto a la migración. Hoy, varios países no son solamente emisores de flujos migratorios, sino que también comparten, en magnitudes diferenciadas, la condición de receptores, y también se han convertido en territorios de tránsito de corrientes migratorias favorecidos por su posición geográfica. Dicha condición múltiple plantea un desafío en cuanto a la coherencia de los principios que deben sustentar las políticas migratorias, las que deben superar las visiones limitadas al control de los flujos y abordar aspectos más comprensivos, con el propósito de sustentar verdaderas políticas de Estado que velen por los derechos de los migrantes, emigrantes e inmigrantes por igual.

Es previsible que una de las consecuencias de esa inconsistencia en el contenido y orientación de las políticas sea el incremento de la migración indocumentada. En la medida en que persistan las condiciones que propician la emigración —la demanda de los mercados laborales en los países receptores y el empobrecimiento de las condiciones de vida y de oportunidades en los lugares de origen— es altamente probable que los flujos no sólo se mantengan, sino que incluso se incrementen. De tal forma, los potenciales emigrantes seguirán buscando métodos para lograr sus propósitos y, entre ellos, ocupa lugar preponderante —ante la creciente dificultad para obtener una visa o un permiso de internación para el tránsito o la búsqueda de empleos— la evasión del control migratorio.

En vista de que ese objetivo no es fácil de lograr por los propios medios de los migrantes, quienes en general tampoco cuentan con medios organizativos como para enfrentar las barreras, seguramente recurrirán a apoyos indirectos con diferentes modalidades. Entre ellos se cuentan los intermediarios, conductores, prestadores de servicios diversos e incluso bandas organizadas que participan en el desplazamiento de migrantes indocumentados. A veces se realiza como parte de una actividad lucrativa, aunque en otras circunstancias ocurre como una práctica comunitaria, en ambos casos a partir del conocimiento de las situaciones específicas de riesgo y, en otros, asociados a mecanismos de protección brindada por agentes de autoridad.

Una tesis relativamente plausible es que el incremento de las medidas restrictivas, sobre todo en los ámbitos fronterizos, incrementa la demanda de estos apoyos, cuya eficiencia puede residir en la colusión con agentes de autoridad por la protección que los mismos pueden brindar a los intermediarios. La vulnerabilidad de los migrantes, aunada a las ingentes necesidades que operan en su decisión de migrar, también ha propiciado que, cuando se trata de organizaciones criminales,

sean víctimas de prácticas coercitivas, tales como el uso de la fuerza o la violencia física, la retención de documentos, el transporte y el alojamiento constreñidos, entre otras prácticas de carácter delictivo. De esta manera, las prácticas lucrativas que caracterizan el contrabando o tráfico de migrantes se convierten en “trata de personas”, tal como fueron tipificados ambos hechos por el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

D. Las rutas migratorias y los riesgos de los migrantes

La dinámica de la emigración ha tenido efectos territoriales sobre los lugares de tránsito en la medida en que los flujos se han incrementado y los desplazamientos han debido sortear las barreras establecidas por los gobiernos de los países involucrados. En circunstancias en que se producen movimientos transfronterizos por tratarse de naciones vecinas, el impacto sobre las regiones y ciudades fronterizas ha sido de magnitudes apreciables. Es el caso de las diversas consecuencias de los operativos instrumentados por la Patrulla Fronteriza del Servicio de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia del Gobierno de los Estados Unidos a partir de la segunda mitad del decenio de los noventa, en diversos puntos a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos. En algunos momentos, dichas situaciones generaron tensiones entre las comunidades y gobiernos locales de ambos países con el gobierno federal estadounidense, ya que ponían en riesgo no solamente la vida e integridad de las personas que intentaban cruces irregulares, sino que afectaban la buena marcha de las relaciones comerciales de ámbitos estrechamente ligados en su vida cotidiana.

En otro nivel de análisis, existe una nada despreciable derrama económica que proviene de los gastos que se derivan de la permanencia y tránsito de los migrantes, por mucho que se trate de personas con pocas posibilidades económicas. Sin embargo, los efectos más preocupantes se relacionan con las condiciones en que deben transitar y vivir la experiencia del desplazamiento irregular. Al esperable control e intervención de las autoridades con base en las provisiones legales, se suma una serie de abusos que devienen de su condición de personas en situación irregular y que violan sobre todo disposiciones de orden administrativo. Los riesgos a que están expuestos se han incrementado a niveles insospechados, debido a que cada vez más son objeto de extorsión y abusos, tanto por parte de delincuentes comunes como de agentes de autoridad que aprovechan su posición, la vulnerabilidad de sus víctimas y el desconocimiento de las legislaciones locales.

Pero lo más grave es que ese incremento de controles y barreras ha tenido un efecto “perverso” sobre las condiciones y los lugares por donde se realizan los desplazamientos. La lógica de los operativos de control lleva a que el tránsito de los migrantes indocumentados se realice por lugares no vigilados, que por lo mismo son lugares en condiciones inhóspitas, con peligros de la más diversa naturaleza. Pero a la vez ese aislamiento propio de las rutas buscadas es propicio para la actividad impune de delincuentes comunes, frecuentemente organizados en bandas que aprovechan la debilidad, indefensión y falta de conocimiento de los migrantes para abusar de ellos y apoderarse de sus escasas pertenencias.

Desafortunadamente, en ambos casos, las consecuencias de estos riesgos han devenido en desenlaces fatales en el intento para muchos migrantes. Es difícil contar con cifras precisas sobre estos incidentes, pero se dice que con respecto a la frontera entre México y los Estados Unidos “... *Los datos de las autoridades mexicanas indican que tan sólo entre enero de 1997 y el 22 de junio de 2001 murieron 1 458 personas y estuvieron en riesgo de morir 4 304 personas más al tratar de cruzar la frontera por zonas peligrosas*” (CONAPO, 2001). Por otra parte, “... *En lo que va de este año [2000], en la frontera sur de México, unos 69 indocumentados centroamericanos*

*—entre ellos 57 guatemaltecos— han fallecido en su intento por llegar a los Estados Unidos, mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM) ha expulsado a 33 mil 683 guatemaltecos. ... De acuerdo con informes proporcionados por Gabriel Barrios Herrera, Coordinador del Grupo de Protección al Migrante (Beta Sur), de enero a octubre han perdido la vida en forma violenta 57 indocumentados guatemaltecos que pretendían llegar a la frontera de Estados Unidos”.*⁹

⁹ Diario *El Orbe*, Tapachula, Chiapas, 26 de noviembre de 2000.

III. Las políticas y programas sociales enfocados hacia la migración

Uno de los temas de debate que ha adquirido cada vez mayor importancia y atención es el que se refiere a la relación entre la migración y los procesos de desarrollo. Antes se presentó en forma somera la discusión acerca de las vinculaciones entre la pobreza y la migración. La decisión de incidir sobre el comportamiento migratorio de las poblaciones supone la formulación y ejecución de acciones que atiendan las causas que propician la movilidad poblacional. En parte, y sólo en parte, el crecimiento económico y la generación de empleos en las zonas de origen de emigrantes constituyen una fórmula adecuada para contener, si es lo que se desea, los impulsos migratorios.

Sin embargo, ya se ha utilizado el concepto amplio de “búsqueda de oportunidades” como uno de los motores que animan a las migraciones. Dicho concepto alude a una serie de elementos indispensables para la vida de amplios sectores de población, entre los cuales las condiciones laborales pueden ser parte importante de las insuficiencias. Aunque es difícil establecer la condición ocupacional de las personas antes de migrar, existen algunos trabajos que informan sobre la situación de los migrantes mexicanos antes de emprender su trayecto hacia los lugares de destino en los Estados Unidos. Dichos estudios muestran que —en diversos contextos— una significativa proporción de ellos contaba

con algún tipo de ocupación remunerada.¹⁰ Al investigar los móviles que impulsaron la decisión, citaron —además de la expectativa de las mejoras salariales— las posibilidades de acceso a mejores satisfactores sociales. Su malestar refleja la ausencia de infraestructura, servicios y prestaciones sociales, hecho común en muchos ámbitos precarios, que constituyen la causa de los crecientes flujos migratorios.

De ahí que una de las principales responsabilidades de los Estados de origen consiste en la identificación y decisión de emprender políticas, programas y proyectos orientados a atender dichas necesidades. En ese contexto, se ubica la mayoría de políticas y estrategias de combate a la pobreza, en cuya definición, al menos hasta ahora, no se ha planteado —de manera explícita y como criterio prioritario— la contención de las emigraciones. El énfasis, de ninguna manera incuestionable, ha radicado en focalizar las acciones sobre los ámbitos en que se ubican los sectores más pobres y a remediar las situaciones de extrema precariedad, en el mejor de los casos.

La revisión de los programas sociales orientados o con alguna intencionalidad específica de actuar sobre el fenómeno migratorio entraña una dificultad específica. No se conocen esfuerzos sistemáticos para abordar de manera amplia y comprensiva este tipo de acciones y la mayoría de los trabajos se dirige a cierto tipo de acciones que privilegian un aspecto derivado de la migración y su impacto sobre las comunidades de origen. Tal es el caso de las remesas enviadas por los emigrantes desde los lugares de destino y las implicaciones que tienen o pueden tener a partir de las diversas formas de su utilización.

A. Las remesas de los emigrantes

Los países de la región que son origen de flujos emigratorios han experimentado un aumento sustancial en la recepción de remesas en dinero, y también son importantes los envíos en especie, aunque estos últimos sean difíciles de cuantificar. Se trata principalmente de montos en dinero enviados por individuos, familias y organizaciones de connacionales que residen en otros países y que logran generar algún tipo de excedente como producto de su trabajo.

Su impacto, aunque puede ser significativo para las economías de algunos países de destino de los migrantes, lo es en mucho mayor cuantía para sus países de origen. La medición o estimación de los montos de las remesas enfrenta varias dificultades, algunas relacionadas con los sistemas nacionales de contabilidad, pero otras con los mecanismos de registro, dado que no en todos los casos se remiten por medios formales. No obstante, su aumento absoluto y su peso relativo —respecto del PIB y del valor de las exportaciones— han sido significativos para varios países de la región (México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Colombia y Cuba, principalmente) (Orozco, 2001; CEPAL, 2002).

¹⁰ Véanse estimaciones de CONAPO con base en STyPS, CONAPO y COLEF, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF)*, 1993-1994, 1994-1995 y 1996-1997, citadas en Gómez de León y Tuirán 2000:21; véase también Corona, 2000 (cuadro 2), basado en la misma fuente. En el Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración (1997) se afirma que "*El trabajo constituye el atractivo más importante en los Estados Unidos, sin embargo, esto no significa que los migrantes carezcan de trabajo en México, o que no combinen trabajos en los Estados Unidos con la residencia habitual allí. La mayor parte de los migrantes tenían alguna clase de trabajo en México antes de migrar, aunque la proporción de los que estaban sin empleo antes de migrar puede estar aumentando ...*" (destacado del autor).

Cuadro 3

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS. 1990 Y 2000^{a/}

	Millones de dólares		Variación media anual 1990 - 2000 (%)	% del PIB		% de las exportaciones	
	1990	2000		1990	2000	1990	2000
América Latina y el Caribe	4 766	17 334	13.8	0.4	0.9	2.7	4.2
México	2 492	6 573	10.2	0.9	1.1	5.1	3.6
El Salvador	357	1 751	17.2	7.9	13.6	36.7	47.8
República Dominicana	315	1 689	18.3	4.5	8.5	17.2	18.8
Colombia	488	1 118	8.6	1.2	1.3	5.6	7.2
Brasil	527	1 113	7.8	0.1	0.2	1.5	1.7
Ecuador	50	1 084 ^{b/}	36.0	0.5	8.0	1.5	18.7
Jamaica	136	789	19.2	3.2	10.8	6.1	23.3 ^{c/}
Cuba	...	720	2.5	...	15.0
Perú	87	718	23.5	0.2	1.3	2.1	8.4
Guatemala	107	563	18.1	1.4	3.0	6.8	14.9
Honduras	50	410	23.4	1.6	6.9	4.8	16.3
Nicaragua	10 ^{d/}	320	41.4	0.9	13.4	2.6	34.0
Resto	147	487	12.7	0.1	0.1	0.2	0.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional (IMF, 2001). Cuba: estimaciones nacionales.

^{a/} Se consideran solamente las entradas de remesas en el país declarante.

^{b/} Cifra correspondiente a 1999.

^{c/} Cifra correspondiente a 1998.

^{d/} Cifra correspondiente a 1992.

Tomado de CEPAL, *Globalización y desarrollo. La migración internacional y la globalización*, LC/G.2157(SES.29/3), presentado al vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002.

Algunos de ellos ocupan lugares importantes en el conjunto de los países receptores en el contexto mundial, como se señala en el siguiente cuadro, en el que México, El Salvador y República Dominicana se colocan entre las naciones que reciben los mayores volúmenes absolutos de remesas, según estimaciones del Banco Mundial.

Cuadro 4

REMESAS Y PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 2000

Posición en orden de importancia en el mundo	País	Remesas en el año 2000 (millones de dólares)	Participación porcentual	
			En la región	En el mundo
2	México	6 573	38.0	9.0
12	El Salvador	1 751	10.0	2.0
13	República Dominicana	1 689	10.0	2.0

Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators 2002*. Tomado de Manuel Orozco, *Workers remittances: the human face of globalization*, Multilateral Investment Fund of the Inter-American Development Bank, October 10, 2002.

La información disponible muestra que, en términos promedios, los envíos son esencialmente de carácter individual o familiar, y que se destinan en su mayor parte al consumo de las familias que permanecieron en los lugares de origen. Cuando se habla de consumo es conveniente considerar la relatividad del concepto, dado que en general se busca atender necesidades urgentes y cotidianas (alimentación, vestido, salud, educación, pago de deudas), pero a

medida que se van resolviendo, su destino específico puede ampliarse (equipamiento del hogar, mejoras en la vivienda, adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión productiva).

Es necesario considerar también que las remesas siguen un comportamiento que no es homogéneo y que se modifica en el tiempo, dependiendo de la etapa o ciclo en que se encuentra el migrante (temporal o permanente) en su lugar de inserción. Asimismo, su destino puede responder a situaciones coyunturales o prioritarias, dependiendo de las circunstancias en las que ocurren las migraciones; tal es el caso del pago de deudas, que muchas veces se han contraído justamente para financiar el proceso migratorio.

Uno de los problemas del envío de remesas, que diversos sectores han señalado, es el que se refiere al elevado costo de los envíos. Parte del problema reside en que los mecanismos formales utilizados¹¹ son operados por bancos o empresas privadas que funcionan de acuerdo con las reglas del sistema financiero internacional. Ello dificulta que los gobiernos de los países receptores implementen mecanismos efectivos de regulación para que los costos y términos de intercambio no afecten en forma sustancial los reducidos montos de los envíos individuales.

Algunas de las experiencias más recientes —en el caso de México— se orientan a propiciar que los bancos establezcan un sistema de tarjetas de débito bancario que los familiares de los emigrantes utilicen en sus comunidades de origen. También se ha impulsado —en México, Guatemala, El Salvador, Jamaica, República Dominicana y Nicaragua— la organización de uniones de crédito, cajas o bancas comunitarias (Kandel, 1997) o cooperativas (Autler, 1997), que socialicen y prorrateen los costos de los envíos mediante convenios con bancos nacionales, aunque sus escalas enfrentan limitaciones de cobertura y de operación. No obstante, aún existen enormes dificultades para que las remesas se transfieran de manera ágil y conveniente entre los migrantes y sus familias (Orozco, 2002).

El otro tema de intenso debate es el interés suscitado, especialmente entre los sectores gubernamentales, la banca de desarrollo y las agencias de cooperación, por la potencialidad de uso de estos recursos. Efectivamente, en términos macroeconómicos, los ingresos por divisas pueden constituir un fondo dinamizador de las economías receptoras. Sin embargo, el gran problema es cómo recanalizar dichos fondos al interior de las economías para que efectivamente se conviertan en recursos multiplicadores y generadores de empleos, fuentes de derrama económica y, en fin, dinamizadores de sectores y ramas económicas. La mayor dificultad reside en la naturaleza individual y atomizada de gran parte de los envíos. Por lo mismo, se trata de recursos “con dedicatoria”, cuyo destino es decidido y etiquetado en primer término por los remitentes y, en un segundo momento, por los receptores directos. De ahí que, en la mayoría de los casos, se vean con profundo recelo las expresiones orientadas a aprovechar las potencialidades de las remesas, sin considerar que atienden prioritariamente las necesidades de los involucrados.

Una de las razones para generar expectativas de utilización de las remesas es el crecimiento que en los años recientes experimentaron las asociaciones comunitarias formadas en los países de residencia de los migrantes que envían recursos en forma colectiva a sus lugares de origen. Es claro que resultan de un estadio superior de organización de las poblaciones asentadas en los países receptores, que les permite constituirse en colectivos con intereses y preocupaciones afines. Por lo regular, son entidades que reúnen a personas y grupos con un rasgo en común; el más frecuente es su lugar específico de origen (regiones y localidades en los países de procedencia). Su función puede sintetizarse “*en mantener vínculos culturales y mejorar sus comunidades en los países de origen*” (Orozco, 2001).

¹¹ Es necesario subrayar lo de “mecanismos formales”, por cuanto en el caso de emigrantes a países vecinos es frecuente que muchos de los envíos se hagan “en mano”, a través de correos personales (familiares, amigos o los propios migrantes).

Sin embargo, sus formas de funcionamiento son heterogéneas y, por ende, el resultado de su labor, las actividades desarrolladas y las modalidades de remisión de recursos también lo son. Ello ha propiciado que la utilización de las remesas colectivas sea un fenómeno complejo y que el desafío para enmarcarlas en políticas económicas y sociales orientadas a contribuir al desarrollo comunitario y nacional no encuentre fórmulas fáciles de configurar.¹² Un impulso significativo en esta dirección han sido los esfuerzos por fomentar programas de participación compartida con las instancias de gobierno a través de proyectos financiados en forma conjunta.

En México son interesantes las iniciativas desplegadas, en los Estados de Zacatecas, Jalisco y Guanajuato, para promover el desarrollo comunitario a partir del uso de las remesas. En la primera de las entidades se impulsaron proyectos conforme a los conceptos de 2 y 3 por 1, que significan que los gobiernos federal, estatal y municipal contribuyen —en sus respectivas jurisdicciones— con aportaciones equivalentes a las participaciones de las asociaciones comunitarias para proyectos conjuntos (García Zamora, 2000a). Sin embargo, se dice que, “... *En general, en las tres entidades el avance se ha dado en obras sociales y de infraestructura, existiendo el reto conjunto de transitar hacia la promoción de microproyectos productivos con impactos directos en la estructura económica regional y el empleo ...*” (García Zamora, 2000b).

En todo caso, lo que resta por ver es si los Estados nacionales son capaces no solo de imaginar y crear instrumentos, sino también de promocionar fórmulas que efectivamente trasciendan el uso individual y familiar de las remesas en los renglones del consumo o la inversión para fines no productivos.¹³ Un avance significativo es la identificación de mecanismos estimuladores de modalidades de consumo que ciertamente logren dinamizar las economías locales, en vez de acentuar las desigualdades y la generación de procesos inflacionarios en el plano comunitario.

Los estudios disponibles para México y El Salvador muestran que el patrón predominante es destinar la mayor parte de los recursos al consumo, pero sin hacer distinciones sobre las características de los bienes y servicios adquiridos. Sin embargo, en algunos casos particulares se detectan proporciones destinadas al ahorro por parte de familias en comunidades muy específicas (Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México) o iniciativas incipientes para el desarrollo de microempresas (Papail y Arroyo, 1996; Castro y Tuirán, 2000; Lungo, Eekhoff y Baires, 1997; Baires, 1997).

En el ámbito macroeconómico, es deseable que las remesas en su conjunto generen efectos en cadena de reactivación de las economías locales y regionales, en vez de incidir negativamente en la balanza de pagos a través de un consumo que aliente el incremento de las importaciones. Sin embargo, “... *La revisión de las experiencias internacionales, con algunas excepciones, no revela una situación muy distinta en los principales países receptores de remesas familiares. Tampoco muestra muchas experiencias exitosas para fomentar el uso productivo de dichos ingresos, ...*” (CEPAL, 2000).

¹² Existe una abundante bibliografía que revisa diversas experiencias de intentos de aprovechar las remesas de migrantes en muchos países del mundo. Una primera conclusión es que las propuestas tienen distintos grados de éxito, pero que sus resultados descansan en un alto grado en los niveles de organización alcanzados tanto por los propios migrantes como y sobre todo por las comunidades de origen, y también en el grado de vinculación entre ambos grupos y sus relaciones con las instituciones gubernamentales y civiles involucradas en su realización.

¹³ La frontera entre lo que es inversión productiva y no productiva es sumamente lábil, pues se puede argumentar que mejorar o construir viviendas, por ejemplo, son actividades dinamizadoras de las industrias locales de la construcción y de la producción de materiales, con su consiguiente generación de empleos.

B. Los derechos humanos de los migrantes

La alusión a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias remite a un amplio complejo de alcances insospechados. En su sentido amplio, tendría que referirse no solamente a las garantías individuales y familiares de respeto a la integridad y seguridad personales, sino también al amplio conjunto de derechos de individuos, familias y grupos sociales. Sin embargo, es un hecho ostensible que la observancia y respeto generalizado de unos y otros es aún una meta no alcanzada en la mayoría de países de la región. Por ello, resulta una aspiración profunda lograr el goce del conjunto de los derechos de las personas, incluyendo los denominados económicos y sociales. Resulta pertinente esta referencia, por cuanto al abordar el fenómeno migratorio y sus causas se hace ineludible alusión al disfrute de la protección y el acceso a oportunidades que permitan una vida digna y decorosa.

Pero justamente lo que se observa al analizar la dinámica migratoria en los países de la región es la limitada oferta de oportunidades para amplios sectores de población —no exclusivamente de los más pobres—, en tanto factor que impulsa la mayoría de los desplazamientos que aquí se han abordado. Sin embargo, este debate trasciende las necesidades de políticas específicas orientadas a los migrantes potenciales y mucho menos a los migrantes en proceso, a los definitivamente emigrados o a los repatriados o retornados. De ahí que sea pertinente analizar las respuestas gubernamentales a las demandas específicas de las poblaciones migrantes (o en proceso de serlo) y de sus familias.

En general, los países de origen prestan una atención limitada a la situación de sus emigrantes, especialmente de aquellos que más necesitan protección y asistencia en circunstancias de mayor vulnerabilidad. Es preciso subrayar que el mayor interés desplegado hasta ahora por los gobiernos ha sido por la contribución derivada del producto de su trabajo. En todo caso, se ha tratado de garantizar la efectiva vinculación y el envío continuo de remesas a sus países de origen por parte de los que han logrado insertarse en los mercados de trabajo en los lugares de destino y que han resuelto así —al menos parcialmente— sus demandas, en ausencia de respuestas locales. En los últimos años se han desplegado algunas acciones que responden sobre todo a las presiones y demandas de la sociedad civil organizada para que los gobiernos asuman una actitud vigorosa y decidida respecto de la protección de sus connacionales, especialmente cuando transitan o se asientan en otros países.

No obstante, son situaciones hasta cierto punto extremas, que constituyen obligaciones mínimas de los Estados y que forman parte de la protección que los gobiernos deben brindar a sus nacionales. La protección consular, al amparo de la cual tienen que enmarcarse dichas acciones, forma parte de los sistemas de política y atención de los individuos y de las comunidades en el exterior.¹⁴ Pero las actuales condiciones en que ocurren los desplazamientos en la región evidencian que las violaciones a los derechos fundamentales de los migrantes no se restringen a sus condiciones de estadía en los países de destino, las mismas que frecuentemente se caracterizan por su contenido discriminatorio, xenófobo y racista. El hecho es que, de manera creciente, las denuncias y registros de abusos de los derechos de los migrantes ocurren desde los propios lugares de salida, a lo largo de los trayectos en su desplazamiento y, por supuesto, también en los lugares de destino; éste es el caso recurrente de muchos migrantes mexicanos, y también de migrantes de origen centroamericano y, en general, de todos los flujos que se dirigen al norte del continente, especialmente a los Estados Unidos.

¹⁴ Parte de esa función es la que desempeñan los programas de atención a comunidades mexicanas y salvadoreñas en el exterior (especialmente en los Estados Unidos) que han instrumentado los gobiernos de ambos países, con resultados heterogéneos y, en general, aún relativamente limitados. Por su parte, también existe un interés creciente entre los gobiernos sudamericanos, como lo prueban los acuerdos de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

La conformación de políticas de Estado efectivas que protejan los derechos humanos de los migrantes depende en alto grado del nivel de coherencia de las políticas migratorias de los países con principios esenciales en esa materia. Así, por ejemplo, los países de la región son signatarios de la mayoría de instrumentos y convenciones internacionales sobre los derechos humanos, lo que debiera garantizar un mínimo de normas y principios observables por todos los gobiernos y sus instituciones. En ese sentido, las posibilidades de desarrollar acciones vigorosas para garantizar la seguridad de individuos, familias y comunidades emigrantes, están íntimamente asociadas a lo que los propios gobiernos decidan otorgar a los inmigrantes (permanentes, temporales o en tránsito) en sus respectivos territorios.

IV. Algunas reflexiones finales

La determinación de los aspectos positivos y negativos de las migraciones, principalmente sobre los lugares de origen y de destino, tiene que tomar distancia de la rigidez y el esquematismo a que pueden conducir planteamientos dicotómicos. Así mismo, debe considerarse el carácter histórico de los procesos, con lo que se quiere afirmar que la naturaleza y dirección de los impactos de los fenómenos migratorios puede cambiar según las coyunturas en que se inscriben, así como también de las vinculaciones que se establecen con otros procesos. A la vez, los estadios y las modalidades de los procesos de desarrollo modulan los efectos que la movilidad de las personas puede tener en diversos niveles: individual, familiar, comunitario, regional y nacional.

En términos generales, es necesario subrayar que las migraciones en la región se han visto estimuladas no solamente por las presiones derivadas de la pérdida o ausencia de oportunidades de desarrollo personal o familiar en los lugares de origen, sino también y de manera importante por la demanda generada en los ámbitos de destino. De ahí que la valoración de sus contribuciones sea necesariamente positiva respecto del papel que desempeñan con su fuerza laboral en la generación de riqueza, en la dinamización de las economías y en su propio desarrollo (personal, familiar e incluso comunitario).

Sin embargo, el éxito así alcanzado también tiene un costo, que puede apreciarse como negativo, en relación con las pérdidas en al menos tres ámbitos distintos: i) en el plano familiar, a través de la separación física de sus miembros, así como también ante la eventual desintegración y sus efectos derivados, sobre todo entre menores de

edad, como los desórdenes de conducta, la participación en pandillas con comportamientos delictivos, la proliferación de adicciones —consumo de alcohol y estupefacientes—, la deserción escolar, entre otros; ii) en el nivel de la comunidad, a través de la ausencia (temporal o permanente) de sus mejores efectivos y potencialmente factores del desarrollo local; y iii) en el contexto nacional, con la pérdida de capital social y humano, que impide o al menos retarda el desarrollo del país de origen.

El alcance e intensidad de dichos costos puede ser variable y, a la vez, moderado a través de políticas y acciones que prevengan o reviertan los efectos indeseables. De ahí la importancia de emprender programas orientados al cuidado y atención de las necesidades de los migrantes y sus familias, o bien, que encaucen los elementos derivados del fenómeno migratorio. Aquí se han abordado dos de ellos: i) aquellos aspectos relacionados con la vinculación entre la migración y el desarrollo, poniendo énfasis en el envío de remesas por los migrantes a sus familias y comunidades de origen, subrayando el debate sobre las posibilidades y potencialidades viables de dichos recursos; y ii) las políticas y acciones en materia de protección y asistencia para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de los migrantes potenciales o efectivos.

El espectro de necesidades en políticas públicas de orden social que se vinculen con los fenómenos migratorios y las poblaciones migrantes es amplio y está en espera de ser abordado. Sin embargo, como se señaló anteriormente, tanto los gobiernos de los países emisores como de los receptores de migrantes —una distinción cada vez menos frecuente, ya que ambas condiciones se presentan en forma simultánea— tienen que formular e instrumentar políticas migratorias de Estado. Ello significa que la responsabilidad gubernamental en la materia no puede restringirse a los criterios y medidas para la admisión, el control y la verificación de extranjeros en sus respectivos territorios.

La adopción de un conjunto de políticas de diverso cuño, pero que tienen orientaciones específicas para poblaciones migrantes, constituyen la base para la conformación de esa necesaria política de Estado. En todo caso, sus contenidos deben responder a principios fundamentales y a compromisos internacionales adquiridos por los países como parte de convenciones e instrumentos de ese carácter; entre estos últimos vale la pena ratificar la importancia de los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como toda la batería de instrumentos derivados de su adopción generalizada y aplicables a las poblaciones migrantes. Uno de los ejemplos más recientes en esta dirección, aunque aún pendiente de adquirir carácter vinculante, es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Además, habría que incorporar en este esquema de protección instrumentos de carácter regional, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como también todos aquellos instrumentos internacionales y nacionales que se ocupan de sectores específicos de población, como es el caso de las mujeres, los menores y los ancianos, o de temas críticos para las poblaciones migrantes, como los que apuntan a combatir todo tipo de discriminación, xenofobia y racismo, o a luchar contra la trata de personas.

Bibliografía

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2000), *Protección y asistencia de refugiados en América Latina, Documentos regionales 1981-1999*, México, febrero.
- Altamirano, Teófilo (2001), *Proyecto: emigración de profesionales y personal calificado de América Latina a los EE.UU. de Norteamérica y Europa*, presentado en la LXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, Córdoba, Argentina, abril.
- Autler, Lilian (1997), “Una potencial alianza para el desarrollo: remesas y movimiento cooperativo en El Salvador” en M. Lungo (comp.), *Migración internacional y desarrollo*, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador, El Salvador, mayo, pp. 97-147.
- Báez Evertsz (1986), *Braceros haitianos en la República Dominicana*, Instituto Dominicano de Investigaciones Sociales, Santo Domingo, R.P.
- Baires, Sonia (1997), “Migración internacional y desarrollo microempresarial en El Salvador” en Lungo, Mario (comp.) (1997), *Migración internacional y desarrollo*, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador, El Salvador, mayo, pp. 87-126.
- Castillo, Manuel Ángel (1999), “La migración en Centroamérica y su evolución reciente”, *Revista de Historia* (40), Escuela de Historia, Universidad Nacional-Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, pp. 27-56.
- Castro, Jorge y Rodolfo Tuirán (2000), “Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares” en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro*, Consejo Nacional de Población, México D.F., enero, pp. 167-181.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), *Uso productivo de las remesas en Centroamérica; estudio regional*, CEPAL-Sede subregional en México, México D.F.
- _____ (2002), *Globalización y desarrollo. La migración internacional y la globalización*, separata, CEPAL, 5 de agosto.

- CEPAL-CELADE-BID-OIM-FNUAP (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-Banco Interamericano de Desarrollo-Organización Internacional para las Migraciones-Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas*, Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, septiembre de 2000, Serie Seminarios y Conferencias 15, Naciones Unidas, Santiago de Chile, diciembre.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2001), *Programa Nacional de Población 2001-2006. Hacia la construcción de nuestro futuro demográfico con libertad, equidad y responsabilidad*, CONAPO, México D.F., diciembre.
- _____ (2002), *Migración y Frontera – Grupo de Trabajo III*, Foro interparlamentario de las Américas, México D.F., 13 al 16 de marzo.
- Corona, Rodolfo (2000), “Características del flujo laboral: patrones de continuidad y cambio” en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio*, Consejo Nacional de Población, septiembre, pp. 135-148.
- Estudio binacional México-Estados Unidos sobre migración (1997), *Informe del Estudio Binacional de Migración*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México D.F.
- García Zamora, Rodolfo (2000a), *Agricultura, migración y desarrollo regional*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México, mayo.
- _____ (2000b), “Migración internacional, espacio y desarrollo regional” en R. García Zamora y J. M. Padilla (coord.), *Los retos demográficos de Zacatecas en el siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México, mayo, pp. 33-47.
- Gómez de León, José y Rodolfo Tuirán (2000), “Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos” en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro*, CONAPO, México D.F., enero, pp. 17-28.
- Hamilton, Nora y Norma Stolz Chinchilla (2001), *Seeking community in a global city. Guatemalans and Salvadorans in Los Angeles*, Temple University Press, Philadelphia.
- Kandel, Susan (1997), “El desarrollo de la banca comunitaria: un modelo binacional de desarrollo en El Salvador” en M. Lungo, *op. cit.*, pp. 151-188.
- Lungo, Mario (comp.) (1997), *Migración internacional y desarrollo*, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador, El Salvador, mayo.
- _____, Katherine Eekhoff y Sonia Baires (1997), “Migración internacional y desarrollo local” en Lungo, Mario (compilador) (1997), *Migración internacional y desarrollo*, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador, El Salvador, mayo.
- Mahler, Sarah J. (1995), *American dreaming. Immigrant life on the margins*, Princeton University Press, Princeton, N.J.
- Menjívar, Cecilia (2000), *Fragmented ties. Salvadoran immigrant networks in America*, University of California Press, Berkeley, CA.
- Morales, Abelardo y Carlos Castro (1999), *Inmigración laboral nicaragüense en Costa Rica*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Costa Rica, Fundación Friedrich Ebert, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Defensoría de los Habitantes, San José, Costa Rica.
- Moya Pons, Frank, *et al.* (1986), *El Batey. Estudio socioeconómico de los Bateyes del Consejo Estatal del Azúcar*, Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales, Inc., Santo Domingo.
- Orozco, Graciela, Esther González y Roger Díaz de Cossío (2000), *Las organizaciones mexicano-americanas, hispanas y mexicanas en Estados Unidos*, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Fundación Solidaridad Mexicano-Americana, México D.F., octubre.
- Orozco, Manuel (2000), *Latino Hometown Associations as Agents of Development in Latin America*, Inter-American Dialogue, The Tomás Rivera Policy Institute, Washington D.C., Claremont, CA, Austin TX, June.
- _____ (2001), “Globalización y migración: el impacto de las remesas familiares a América Latina”, en *Conferencia sobre Globalización*, La Habana, Cuba, 29 de enero al 2 de febrero.
- _____ (2002), *Attracting remittances: practices to reduce costs and enable a money transfer environment*, Informe presentado al Multilateral Investment Fund of the Inter-American Development Bank, Washington, D.C., enero.
- Papail, Jean y Jesús Arroyo (1996), *Migración mexicana hacia Estados Unidos y desarrollo regional en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.

- Pellegrino, Adela con la colaboración de Juan José Calvo (2001), *¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada*, Documento de Trabajo del Rectorado N° 12, Facultad de Ciencias Sociales, Programa Población, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, marzo.
- Stalker, Peter (2000), *Workers without frontiers. The impact of globalization on international migration*, Lynne Rienner Publishers, Inc., Boulder.
- United Nations (2002), “Number of world migrants reaches 175 million mark”, Press Release POP/844. <http://www.un.org/esa/population/publications/ittmig2002/press-release-eng.htm>
- U.S. Census Bureau (2001a), *The foreign-born population in the United States. Population characteristics, March 2000*, U.S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration, enero.
- _____ (2001b), *La población hispana. Información del Censo 2000*, U.S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration, julio.
- Velasco, Laura (2002), *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Verduzco, Gustavo (1999), “El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos con Canadá: un contraste frente a la experiencia con Estados Unidos”, *Estudios demográficos y urbanos* (40), vol. 14, Núm. 1, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, enero-abril, pp. 165-191.
- Villa, Miguel y Jorge Martínez Pizarro (2001), “Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, CEPAL-BID-OIM-FNUAP. *La migración internacional y el desarrollo en las Américas*, pp. 21-60.



Serie

población y desarrollo

Números publicados

- 1 Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética, CEPAL/CELADE/OIM (LC/L.1231-P), N° de venta: S.99.II.G.22 (US\$ 10.00), 1999. [www](#)
- 2 América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo, Luis Rivadeneira (LC/L.1240/Rev.1-P), N° de venta: S.99.II.G.30 (US\$ 10.00), 1999. [www](#)
- 3 Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad, Jorge Martínez Pizarro (LC/L.1407-P y Corr. 1), N° de venta: S.00.II.G.75 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 4 El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?, Juan Chackiel (LC/L.1411-P), N° de venta: S.00.II.G.80 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 5 Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales, Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L.1422-P), N° de venta: S.00.II.G.97 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 6 Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos, Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población (LC/L.1424-P), N° de venta: S.00.II.G.98 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 7 Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas, Reynaldo F. Bajraj, Miguel Villa y Jorge Rodríguez (LC/L.1444-P), N° de venta: S.00.II.G.118 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 8 Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos, Fabiana del Popolo (LC/L.1442-P), N° de venta: S.00.II.G.117 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 9 Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo, Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población (LC/L.1445-P), N° de venta: S.00.II.G.122 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 10 La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional, Jorge Martínez Pizarro (LC/L.1459-P), N° de venta: S.00.II.G.140 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 11 Insumos sociodemográficos en la gestión de las políticas sectoriales, Luis Rivadeneira (LC/L.1460-P), N° de venta: S.00.II.G.141 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 12 Informe de relatoría del Simposio sobre migración internacional en las Américas, Grupo de Relatoría del Simposio (LC/L.1462-P), N° de venta: S.00.II.G.144 (US\$ 10.00), 2000. [www](#)
- 13 Estimación de población en áreas menores mediante variables sintomáticas: una aplicación para los departamentos de la República Argentina, Gustavo Álvarez (1991 y 1996) (LC/L.1481-P), N° de venta: S.01.II.G.14 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 14 Resumen y aspectos destacados del Simposio sobre migración internacional en las Américas, CELADE-División de Población (LC/L.1529-P), N° de venta: S.01.II.G.74 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 15 Mecanismos de seguimiento del Programa de acción sobre la población y el desarrollo en los países de Latinoamérica y el Caribe, CELADE - División de Población de la CEPAL (LC/L.1567-P), N° de venta: S.01.II.G.110 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 16 Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?, Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L. 1576-P), N° de venta: S.01.II.G.54 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 17 Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes, Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L. 1588-P), N° de venta: S.01.II.G.131 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 18 Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género, Alberto Arenas de Mesa y Pamela Gana Cornejo (LC/L.1614-P), N° de venta: S.01.II.G.155 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 19 Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Fabiana del Popolo (LC/L.1640-P), N° de venta: S.01.II.G.178 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)

- 20 Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico, Área de Población y Desarrollo del CELADE (LC/L.1655-P), N° de venta: S.01.II.G.194 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 21 Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina, Área de Población y Desarrollo del CELADE (LC/L.1656-P), N° de venta: S.01.II.G.195 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 22 Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad, Área de Población y Desarrollo del CELADE (LC/L.1657-P), N° de venta: S.01.II.G.196 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 23 Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina, Adela Pellegrino y Jorge Martínez Pizarro (LC/L.1687-P), N° de venta: S.01.II.G.215 (US\$ 10.00), 2001. [www](#)
- 24 Exigencias y posibilidades para políticas de población y migración internacional. El contexto latinoamericano y el caso de Chile, Jorge Martínez Pizarro (LC/L.1708-P), N° de venta: S.02.II.G.21 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 25 Vulnerabilidad sociodemográfica en el Caribe: examen de los factores sociales y demográficos que impiden un desarrollo equitativo con participación ciudadana en los albores del siglo XXI, Dennis Brown (LC/L.1704-P), N° de venta: S.02.II.G.18 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 26 Propuesta de indicadores para el seguimiento de las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.1705-P), N° de venta: S.02.II.G.25 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 27 La migración internacional de los brasileños: características y tendencias, Rosana Baeninger (LC/L.1730-P), N° de venta: S.02.II.G.41 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 28 Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe, José Miguel Guzmán (LC/L.1730-P), N° de venta: S. 02.II.G.49 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 29 Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, Gustavo Busso (LC/L.1774-P), N° de venta: S 02.II.G.88 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 30 Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina, José Marcos Pinto da Cunha (LC/L.1782-P), N° de venta: S 02.II.G.97 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 31 Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica, Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (LC/L.1828-P), N° de venta: S.02.II.G.141 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 32 Distribución territorial de la población de América Latina y el Caribe: tendencias, interpretaciones y desafíos para las políticas públicas, Jorge Rodríguez Vignoli (LC/L.1831-P), N° de venta: S.02.II.G.137 (US\$ 10.00), 2002. [www](#)
- 33 La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina, Camilo Arriagada (LC/L.1843-P), N° de venta: S.03.II.G.8 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)
- 34 Bi-Alfa, estrategias y aplicación de una propuesta para el desarrollo indígena, I. Hernández, S. Calcagno (LC/L.1855-P), N° de venta: S.03.II.G.25 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)
- 35 La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes, Adela Pellegrino (LC/L.1871-P), N° de venta: S.03.II.G.40 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)
- 36 A virtual contradiction between international migration and human rights, Jorge Bustamante (LC/L.1873 -P), sales number: E.03.II.G.43 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)
- 37 Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales, Manuel Ángel Castillo (LC/L.1908-P), N° de venta: S.03.II.G.66 (US\$ 10.00), 2003. [www](#)

Algunos títulos de años anteriores se encuentran disponibles

Otras publicaciones de la CEPAL relacionadas con este número

- CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2000), “Migración internacional en América Latina, IMILA”, *Boletín Demográfico*, CELADE, Santiago de Chile, año XXXIII, 65.
- _____ (1999), *Migración internacional en América Latina y el Caribe: algunos antecedentes empíricos*, CELADE, Santiago de Chile (LC/DEM/R.266).
- _____ (1989), “Investigación de la migración internacional en Latinoamérica, IMILA”, *Boletín Demográfico*, CELADE, Santiago de Chile, año XXII, 43.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157(SES.29/3).
- CEPAL/CELADE/FNUAP/OIM/BID (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Fondo de Población de las Naciones Unidas/Organización Internacional para las Migraciones/Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *La migración internacional y el desarrollo en las Américas*, CEPAL, Santiago de Chile, Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, septiembre de 2000, LC/L.1632-P.
- CEPAL/CELADE/OIM (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Organización Internacional para las Migraciones) (1999), *Un examen de la migración internacional en la Comunidad Andina. Proyecto Sistema de Información sobre Migración Internacional en los Países de la Comunidad Andina (SIMICA)*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2058-P, LC/DEM/G.187.
- CEPAL/CELADE/OIM/BID (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Organización Internacional para las Migraciones/Banco Interamericano de Desarrollo) (2002), *Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central*, CEPAL, Santiago de Chile, serie Seminarios y Conferencias, 24, LC/L.1764-P/E.
- Revista *Notas de Población*, 73, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2124-P/E, septiembre de 2001.

El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia al CELADE - División de Población de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile. No todos los títulos están disponibles.
 Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

 Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:.....

Tel.:..... Fax: E.mail:.....